



Hospital de Urgencia Asistencia Pública
Subdirección Administrativa y Financiera
Departamento de Abastecimiento
Unidad de Licitaciones

**Acta de Evaluación ID 2111-143-LE26
SUMINISTRO DE INSUMOS DE ENDOSCOPIA**

En Santiago con fecha 04 de agosto de 2026, se reúne la Comisión Evaluadora de la propuesta pública ID 2111-143-LE26 denominada **SUMINISTRO DE INSUMOS DE ENDOSCOPIA**, del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, nombrada mediante Resolución Exenta N° 933 de fecha 20 de abril de 2026, que aprueba Bases de Licitación antes señalada y su modificación y complementa mediante Resolución Exenta N°1112 de fecha 14 de mayo de 2026, está compuesta por las siguientes personas o quienes las subroguen o reemplacen:

Nombre	Cargo
Luis Aguilera González	Médico Jefe Unidad Endoscopia
María José Vergara Zamorano	Enfermera Unidad Endoscopia
José Gamboa Ortiz	Médico Unidad Endoscopia

Llamado a Concurso.

Con fecha 20 de abril de 2026, se publican las Bases de Licitación de ID 2111-143-LE26 en el portal www.mercadopublico.cl, con el nombre de **SUMINISTRO DE INSUMOS DE ENDOSCOPIA** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N° 933 de fecha 20 de abril de 2026, que aprueba Bases de Licitación antes señalada y su modificación y complementa mediante Resolución Exenta N°1112 de fecha 14 de mayo de 2026.

La Licitación antes señalada se conforma por los suministros detallados a continuación:

LÍNEAS	CÓDIGO HUAP	INSUMOS	CANTIDAD ESTIMADA PARA 36 MESES
1	3470000950	VÁLVULA DE ASPIRACIÓN PARA BRONCOSCOPIO	300
2	2249964002	DISPENSADOR DE AGENTE HEMOSTÁTICO EN POLVO	20
3	3479953224	PROTECTOR BUCAL PARA ENDOSCOPIA	3.000
4	3473470106	CEPILLO ASEO DUODENOSCOPIOS	4.300
5	3473470111	BOTÓN GASTROSTOMÍA	15

Apertura Manual

Con fecha 28 de abril de 2026, se reciben muestras de la licitación del siguiente proveedor:

RUT	PROVEEDOR
77.591.147-6	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE INSUMOS MÉDICOS S&S MEDICAL LTDA.

Apertura Administrativa.

Con fecha 05 de mayo de 2026, se realiza la apertura electrónica de la licitación, recibándose once (11) ofertas de los siguientes proveedores:

N°	RUT	PROVEEDOR
1	76.532.722-9	BIOHEIS SPA
2	96.515.660-7	CENTRAL DE COMPRAS DEL EXTRASISTEMA S.A.
3	77.783.690-0	DOLPHIN MEDICAL SPA
4	77.067.168-K	FRIMED SPA
5	76.795.536-7	INVERSIONES MIT SPA
6	78.634.170-1	SOC. DISTRIBUIDORA COMERCIAL E INVERSIONES LAURA CARE LTDA.
7	76.794.670-8	COMERCIALIZADORA WILLIAM VILLALOBOS ABARCA SPA
8	99.550.230-5	MEDILAND SPA
9	78.297.510-2	MEDICINA TÉCNICA LTDA.
10	99.576.080-0	OLYMPUS CORPORATION CHILE SPA
11	76.015.781-3	SYLEX BIOMEDICA SPA

I. Verificación de antecedentes mínimos para ofertar.

De acuerdo a las Bases de la Licitación, se solicitaron antecedentes mínimos para ofertar a cada proveedor, entre los cuales: Anexo N°3-A, Anexo N°3-B, Anexo N°3-C, Anexo N°4, Anexo N°6, Anexo N°7, Anexo N°8, Anexo N°9, Anexo N°10 y otros documentos publicados por el oferente en el sistema de información www.mercadopublico.cl, determinando así si la oferta es aceptada o declarada inadmisibles y/o desierta según se detalla a continuación:

N°	R.U.T. Proveedor	Razón Social Proveedor	Cumplir con todos los Requer. Técnicos (Anexo N°1)	Anexo N°3-A	Anexo N°3-B	Anexo N°3-C	Anexo N°4	Anexo N°6	Anexo N°7	Anexo N°8	Anexo N°9	Anexo N°10	Plazo de entrega de los insumos ofertados, no podrá exceder las 48 hrs. aceptada la OC	Aprobar evaluación de muestras	No haber registrado retiros de mercado de lotes o series del producto ofertado durante los últimos 12 meses, contados desde la fecha de publicación de la presente licitación en el portal Mercado Público (ANEXO N°10).	Contar con Responsable de Trazabilidad Inscripción y Sistema de Trazabilidad Implementado, acreditado mediante el "Certificado de Inscripción de Empresas Fabricantes, Importadoras o Distribuidoras de Dispositivos Médicos a la Red de Trazabilidad", el cual deberá contar con la firma electrónica avanzada y el código QR que valide la identidad, el cual deberá ser adjuntado a su oferta o, en su defecto, adjuntar un verificador de que se encuentre en trámite, según se requiere en el ANEXO N°10.	Líneas ofertadas	Estado Oferta		Observaciones
																		Admisible	Inadmisible	
1	76.532.722-9	BIOHEIS SPA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	LÍNEA N° 5	Admisible		

2	06.515.660-7	CENTRAL DE COMPRAS DEL EXTRASISTEMA S.A.	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	LÍNEAS N° 2 Y 5		Proveedor no cumple con numeral 2 y 3 del Anexo N° 10. Tampoco cumple con los Requerimientos Técnicos del Anexo N° 1, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2 Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.
3	77.783.690-0	DOLPHIN MEDICAL SPA	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	LÍNEA N° 3	Inadmisible	Proveedor no cumple con numeral 2 y 3 del Anexo N° 10. Tampoco cumple con los Requerimientos Técnicos del Anexo N° 1, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2 Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.
4	77.067.369-K	FRIMED SPA	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	X	LÍNEA N° 3	Inadmisible	Proveedor no cumple con todos los atributos de la línea 3 Anexo N° 6. No cumple con numeral 2 y 3 del Anexo N° 10. Tampoco cumple con los Requerimientos Técnicos del Anexo N° 1, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2 Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.
5	76.795.536-7	INVERSIONES MIT SPA	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	X	LÍNEAS N° 1 Y 3	Inadmisible	Proveedor no cumple con todos los atributos de la línea 3 Anexo N° 6. No cumple con numeral 2 y 3 del Anexo N° 10. Tampoco cumple con los Requerimientos Técnicos del Anexo N° 1, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2 Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.
6	78.634.179-1	SOC. DISTRIBUIDORA COMERCIAL E INVERSIONES LAURA CARE LTDA.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	LÍNEA N° 5	Inadmisible	Proveedor no cumple con numeral 2 del Anexo N° 10. Tampoco cumple con los Requerimientos Técnicos del Anexo N° 1, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2 Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.
7	76.794.670-8	COMERCIALIZADORA WILLIAM VILLALOBOS ABARCA SPA	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	X	LÍNEA N° 3	Inadmisible	Proveedor no cumple con todos los atributos de la línea 3 Anexo N° 6. No cumple con numeral 2 y 3 del Anexo N° 10. Tampoco cumple con los Requerimientos Técnicos del Anexo N° 1, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2 Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.
8	99.590.230-5	MEDILAND SPA	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	LÍNEA N° 4	Inadmisible	Proveedor no cumple con numeral 2 y 3 del Anexo N° 10. Tampoco cumple con los Requerimientos Técnicos del Anexo N° 1, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2 Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.
9	78.297.510-2	MEDICINA TÉCNICA LTDA.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	LÍNEA N° 5	Admisible	
10	99.576.080-8	OLYMPUS CORPORATION CHILE SPA	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	X	X	LÍNEAS N° 1, 3 Y 4	Inadmisible	Proveedor no presenta muestras para las líneas 1, 3 y 4 Anexo N° 9. No cumple con numeral 2 y 3 del Anexo N° 10. Tampoco cumple con los Requerimientos Técnicos del Anexo N° 1, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2 Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.

11	76.015.781-3	SYLEX BIOMEDICA SPA	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	X	LÍNEAS N° 3, 4 Y 5	Inadmisible	Proveedor no cumple con todos los atributos de las líneas 3 y 4 Anexo N°5, además indica no cumplir con atributo 1.3 de la línea 4 estipulado en Anexo N°6. No cumple con numeral 2 y 3 del Anexo N°10. Tampoco cumple con los Requerimientos Técnicos del Anexo N°1, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2 Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.
12	99.976.080-0	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE INSUMOS MEDICOS SRS MEDICAL LTDA.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LÍNEA N°3	Inadmisible	Proveedor solo presenta muestras para la línea 3. No adjunta ningún Anexo y/o documento, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2 Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.

- ❖ Se rechaza la oferta para las líneas 2 y 5 del proveedor **CENTRAL DE COMPRAS DE EXTRASISTEMA S.A., Rut: 96.515.660-7**, debido a que el Proveedor no cumple con numeral 2 "Sistema de Tecnovigilancia" ni con numeral 3 "Responsable de Tecnovigilancia" del Anexo N°10. Si bien el proveedor, adjunta los siguientes archivos "Sistema Tecnovigilancia-Cencomex 2026" y "Sistema Tecnovigilancia-Cencomex 2026 (RESOLUCIÓN 2536 ISP", como medio verificador para respaldar los numerales descritos, éstos no acreditan los requerimientos solicitados en dicho anexo. Tampoco cumple con los Requerimientos Técnicos del Anexo N°1, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2 Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.
- ❖ Se rechaza la oferta para la línea 3 del proveedor **DOLPHIN MEDICAL SPA., Rut: 77.783.690-0**, debido a que el Proveedor no cumple con numeral 2 "Sistema de Tecnovigilancia" ni con numeral 3 "Responsable de Tecnovigilancia" del Anexo N°10. Si bien el proveedor, adjunta el siguiente archivo "Declaración_sistema_de_tecnovigilancia.pdf", como medio verificador para respaldar los numerales descritos, éste no acredita los requerimientos solicitados en dicho anexo. Tampoco cumple con los Requerimientos Técnicos del Anexo N°1, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2 Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.
- ❖ Se rechaza la oferta para la línea 3 del proveedor **FRIMED SPA, Rut: 77.067.168-K**, debido a que, en la Evaluación de muestras realizada por la Comisión Evaluadora, no cumple con todas las especificaciones técnicas obligatorias de los insumos, estipuladas en el Anexo N°6, específicamente con los siguientes atributos:

LÍNEA 3: PROTECTOR BUCAL PARA ENDOSCOPIA:

- 1.3 Con correa de sujeción elástica de material plástica /goma y ajustable (correa debe presentar con varios orificios). Observaciones: (elástico)
- 3.1 Funcionamiento adecuado del insumo de muestra.

Proveedor no cumple con numeral 2 "Sistema de Tecnovigilancia" ni con numeral 3 "Responsable de Tecnovigilancia" del Anexo N°10. Si bien el proveedor en dicho anexo indica que, si cumple, adjunta los siguientes archivos "Carpeta Tecnovigilancia: SUPERINTENDENCIA DE SALUD-CONSTANZA PALMA (Certificado de Inscripción), Conformidad de Inscripción en la Red Nacional de Tecnovigilancia-FRIMED SPA", además correo como medio verificador para respaldar los numerales descritos, éstos no acreditan los requerimientos solicitados en dicho anexo. Por consiguiente, se solicita aclaratoria por foro inverso.

Foro Inverso

Con fecha 31 de julio de 2026, se solicita una aclaratoria respecto a los documentos solicitados en el Anexo N°10, preguntas dirigidas a los proveedores **FRIMED SPA, Rut: 77.067.168-K y MEDILAND SPA Rut: 99.550-230-5**, por medio de Foro Inverso:

Pregunta para proveedores FRIMED SPA y MEDILAND SPA: Estimados proveedores, de acuerdo a correos adjuntos a sus ofertas (FRIMED SPA correo de fecha 03.09.2025 y MEDILAND SPA correo de fecha 16.04.2025), favor se solicita adjuntar documento emitido por Instituto de Salud Pública, que acredite la Inscripción del Sistema de Tecnovigilancia.

Respuesta de fecha 31.07.2026 del proveedor FRIMED SPA: Estimados, buen día. Junto con saludar y agradecer el contacto, se adjunta Certificado emitido por el Instituto de Salud Pública, que acredita la Inscripción del Sistema de Tecnovigilancia. Saludos.

Respuesta de fecha 01.08.2026 del proveedor MEDILAND SPA: Estimados señores, de acuerdo a lo informado en el anexo 10, nuestro certificado se encuentra en trámite. Se adjunta información de respaldo. Saludos cordiales.

Luego de revisados y analizados los archivos adjuntos de cada proveedor, se ha determinado lo siguiente:

- ❖ Se rechaza la oferta para la **línea 3** del proveedor **FRIMED SPA, Rut: 77.067.168-K**, debido a que el oferente a través de foro inverso adjunta "Certificado Inscripción de Empresas Fabricantes, Importadoras o Distribuidoras de Dispositivos Médicos a la Red Nacional de Tecnovigilancia", solicitado en Anexo N°10, con fecha 22 de julio de 2026, fecha posterior al cierre de la licitación (05.05.2026). Tampoco cumple con los Requerimientos Técnicos del Anexo N°1, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2 Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.

*Se deja constancia que el proveedor **MEDILAND SPA, Rut: 99.550.230-5**, en numeral 2 "Sistema de Tecnovigilancia" y numeral 3 "Responsable de Tecnovigilancia" del Anexo N°10, declara que dichos documentos se encuentran en "trámite", además indica archivo "RESPALDO_TRAMITE_ISP_ACTUALIZACION_REGISTRO", para verificar su cumplimiento, el que contiene un correo de fecha 09.04.2026, que indica que el certificado se encuentra en estado en curso. Por consiguiente, se solicita aclaratoria por foro inverso.

- ❖ Se rechaza la oferta para la **línea 4** del proveedor **MEDILAND SPA, Rut: 99.550.230-5**, debido a que proveedor a través de foro inverso, adjunta archivo "Carpeta Tecnovigilancia Mediland.rar", sin embargo, no adjunta documento verificable para el numeral 2 "Sistema de Tecnovigilancia" y numeral 3 "Responsable de Tecnovigilancia" del Anexo N°10. Cabe señalar, que a la fecha presenta nuevamente correo de fecha 09.04.2026, indicando que el trámite se encuentra en curso. Por consiguiente, tampoco cumple con los Requerimientos Técnicos del Anexo N°1, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2 Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.
- ❖ Se rechaza la oferta para la **línea 3** del proveedor **INVERSIONES MIT SPA, Rut: 76.795.536-7**, debido a que, en la Evaluación de muestras realizada por la Comisión Evaluadora, no cumple con todas las especificaciones técnicas obligatorias de los insumos, estipuladas en el Anexo N°6, específicamente con los siguientes atributos:

LÍNEA 3: PROTECTOR BUCAL PARA ENDOSCOPIA:

- **1.3** Con correa de sujeción elástica de material plástica /goma y ajustable (correa debe presentar con varios orificios). Observaciones: (elástico, era necesario que el material fuera de goma).

- **3.1** Funcionamiento adecuado del insumo de muestra.

Proveedor no indica nombre del archivo para el cumplimiento del numeral 2 "Sistema de Tecnovigilancia" ni numeral 3 "Responsable de Tecnovigilancia" del Anexo N°10. La Comisión Evaluadora al revisar los antecedentes, pudo constatar que el proveedor no adjuntó documentos como medio verificador para respaldar los numerales descritos solicitados en dicho anexo. Tampoco cumple con los Requerimientos Técnicos del Anexo N°1, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2 Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.

*Se deja constancia que el proveedor **INVERSIONES MIT SPA, Rut: 76.795.536-7**, cumple con la evaluación de muestras para la línea 1 realizada por la Comisión Evaluadora, sin embargo, al no cumplir con otros requisitos de admisibilidad, queda inadmisibile.

- ❖ Se rechaza la oferta para la línea 5 del proveedor **SOC DISTRIBUIDORA COMERCIAL E INVERSIONES LAURA CARE LTDA., Rut: 78.634.170-1**, debido a que el Proveedor no cumple con numeral 2 "Sistema de Tecnovigilancia" del Anexo N°10. Si bien el proveedor, adjunta el siguiente archivo "AUTORIZACIÓN SANITARIA ISP", como medio verificador para respaldar el numeral descrito, éste no acredita los requerimientos solicitados en dicho anexo. Tampoco cumple con los Requerimientos Técnicos del Anexo N°1, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2 Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.

* Se deja constancia que el proveedor **SOC DISTRIBUIDORA COMERCIAL E INVERSIONES LAURA CARE LTDA., Rut: 78.634.170-1**, en Anexo N°8, indicó plazo de entrega insumo: 36 horas desde aceptada la orden de Compra, sin embargo, en la nota hay un error de horas. Esto no influye en lo ofertado por el proveedor, ya que cumple con lo estipulado en las bases. Aplica dictamen N°032810N15 de fecha 24-04-2015.

- ❖ Se rechaza la oferta para la línea 3 del proveedor **COMERCIALIZADORA WILLIAM VILLOBOS ABARCA SPA, Rut: 76.794.670-8**, debido a que, en la Evaluación de muestras realizada por la Comisión Evaluadora, no cumple con todas las especificaciones técnicas obligatorias de los insumos, estipuladas en el Anexo N°6, específicamente con los siguientes atributos:

LÍNEA 3: PROTECTOR BUCAL PARA ENDOSCOPIA:

- **1.3** Con correa de sujeción elástica de material plástica /goma y ajustable (correa debe presentar con varios orificios). Observaciones: (correa de hilo elástico).

- **3.1** Funcionamiento adecuado del insumo de muestra.

Proveedor no cumple con numeral 2 "Sistema de Tecnovigilancia" ni con numeral 3 "Responsable de Tecnovigilancia" del Anexo N°10. Si bien el proveedor, adjunta el siguiente archivo "CERTIFICADO COMPROMISO TECNIVIGILANCIA", como medio verificador para respaldar los numerales descritos, éste no acredita los requerimientos solicitados en dicho anexo. Tampoco cumple con los

Requerimientos Técnicos del Anexo N°1, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2 Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.

- ❖ Se rechaza la oferta para las líneas 1, 3 y 4 del proveedor **OLYMPUS CORPORATION CHILE SPA, Rut: 99.576.080-0**, debido a que el proveedor no presenta muestras solicitadas en Anexo N°9, por ende, la Comisión Evaluadora no pudo verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas obligatorias de los insumos estipuladas en Anexo N°6.

Proveedor no cumple con numeral 2 “Sistema de Tecnovigilancia” ni con numeral 3 “Responsable de Tecnovigilancia” del Anexo N°10. Si bien el proveedor, indica el siguiente archivo “1-Compliance-Manual de Políticas y Lineamientos de LAD V4”, como medio verificador para respaldar los numerales descritos, éste no fue encontrado en los archivos adjuntos por el oferente. Tampoco cumple con los Requerimientos Técnicos del Anexo N°1, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2 Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.

- ❖ Se rechaza la oferta para las líneas 3 y 4 del proveedor **SYLEX BIOMEDICA SPA, Rut: 76.015.781-3**, debido a que, en la Evaluación de muestras realizada por la Comisión Evaluadora, no cumple con todas las especificaciones técnicas obligatorias de los insumos, estipuladas en el Anexo N°6, específicamente con los siguientes atributos:

LÍNEA 3: PROTECTOR BUCAL PARA ENDOSCOPIA:

- **1.3** Con correa de sujeción elástica de material plástica /goma y ajustable (correa debe presentar con varios orificios). Observaciones: (correa de elástico).
- **3.1** Funcionamiento adecuado del insumo de muestra. Observaciones: (Debido a que no cumple con el material para la correa de sujeción).

LÍNEA 4: CEPILLO ASEO DUODENOSCOPIO

- **1.3** El insumo debe contar con un extremo cepillo con cerdas y en el otro extremo debe tener escobilla de goma. Observaciones: (No cumple con las especificaciones de los extremos del cepillo). Además, proveedor en Anexo N°6, indica no cumplir con esta característica.
- **3.1** Funcionamiento adecuado del insumo de muestra. Observaciones: (Debido a la forma del cepillo).

*Se deja constancia que el proveedor **SYLEX BIOMEDICA SPA, Rut: 76.015.781-3**, en el Anexo N°6 en la columna “método de verificación” no indica el nombre del archivo para las siguientes líneas: **3** (atributos 1.2 y 1.3); **4** (atributos 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 , 1.5, y 2.1) ; y **5** (atributos 1.3; 1.4 y 1.5), sin embargo, al momento de evaluar las muestras entregadas por el oferente y a través de fichas técnicas, la Comisión evaluadora verifica el cumplimiento de los atributos señalados. Aplica dictamen N°E500593N24 de fecha 13-06-2024.

*Se deja constancia que el proveedor **SYLEX BIOMEDICA SPA, Rut: 76.015.781-3**, cumple con la evaluación de muestras para la línea 5 realizada por la Comisión Evaluadora, sin embargo, al no cumplir con otros requisitos de admisibilidad, queda inadmisibile.

Proveedor no cumple con numeral 2 "Sistema de Tecnovigilancia" ni con numeral 3 "Responsable de Tecnovigilancia" del Anexo N°10. Si bien el proveedor, indica cumplir y adjunta el siguiente archivo "PDF PROCEDIMIENTO Y ENCARGADO TECNOVIGILANCIA", como medio verificador para respaldar los numerales descritos, éste no acredita los requerimientos solicitados en dicho anexo. Tampoco cumple con los Requerimientos Técnicos del Anexo N°1, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2 Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.

- ❖ Se rechaza la oferta para la línea 3 del proveedor **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE INSUMOS MÉDICOS S&S MEDICAL LTDA.**, Rut: 77.591.147-6, debido a que el Proveedor solo presenta muestras Anexo N°9. No adjunta ningún Anexo y/o documento, solicitado en la presente licitación. Tampoco cumple con los Requerimientos Técnicos del Anexo N°1, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2 Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.

II. Análisis Particular de las Propuestas.

Con fecha 04 de agosto de 2026 se reúne la Comisión Evaluadora, revisa las ofertas de acuerdo con lo establecido en los "Criterios de Evaluación" de las Bases de Licitación, considera la información entregada por el oferente en los Anexos solicitados correspondientes a: Declaración Jurada Simple, Declaración Jurada de Independencia de la Oferta, Declaración Jurada de Inhabilidad para Contratar con el Estado, Oferta Económica, Programa de Integridad, Especificaciones Técnicas Obligatorias Insumos, Carta de Canje, Plazo de Entrega, Acta Entrega de Muestras y Declaración Jurada Simple Tecnovigilancia, determinando los puntajes correspondientes según lo estipulado en las bases.

III. Fórmulas Utilizadas en la Evaluación:

El Hospital evaluará la propuesta por línea considerando los siguientes parámetros y se ponderarán como se indica a continuación:

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PONDERACIÓN
I) Criterio Económico (70%)	1.Menor valor	70%
II) Criterio Técnico (27%)	1.Plazo de Entrega	25%
	2.Programa de Integridad	2%
III) Criterio Administrativo (3%)	1.Requisitos Formales	3%

a) Metodología de Evaluación

Los puntajes que se le asignarán a las ofertas serán ponderados según las siguientes fórmulas:

I. Criterio Económico 70% (Anexo N°4).

Fórmula: $((\text{Precio Oferta Menor Línea} * 100) / (\text{Precio Oferta Línea Analizada})) * 0.70$

***El oferente podrá ofertar por línea o por la totalidad de éstas.**

II. Criterio Técnico (27%):

1. Plazo de entrega insumo (Anexo N°8) (25%): Las ofertas se evaluarán de acuerdo a la aplicación de la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Dentro de las 24 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra.	100

Entre las 25 y 48 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra.	50
Mayor a 48 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra.	Inadmisibles

Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0.25

***El plazo de entrega del insumo ofertado no podrá exceder las 48 hrs., una vez aceptada la Orden de Compra, de lo contrario, su oferta será declarada inadmisibles.**

2. Programa de Integridad (Anexo N°5) (2%): Las ofertas se evaluarán de acuerdo a la aplicación de la siguiente tabla: Se evaluará si el oferente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo cual deberá ser declarado en el **Anexo N°5** En caso de que dicho anexo no se presente en conjunto con la oferta presentada, o bien, éste no se encuentre debidamente completado y firmado, se entenderá que el oferente en cuestión no cuenta con un programa de integridad que sea conocido por su personal. Asimismo, también se entenderá que el oferente no cuenta con dicho programa de integridad cuando así lo declare en el anexo referido o cuando no acompañe a su declaración copia del programa de integridad en cuestión, tal como es requerido según lo señalado en el **Anexo N°5** Se entenderá por programas de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir –y si resulta necesario, identificar y sancionar– las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento. De acuerdo con lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE
Adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100
No adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0

Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0.02

III. Criterio Administrativo (3%):

Requisitos Formales (3%): Se evaluará el cumplimiento formal de los requisitos administrativos, técnicos y económicos, según los hallazgos que se adviertan durante todo el proceso de evaluación de las propuestas presentadas, asignándose el siguiente puntaje al criterio:

Características	Puntos
Presenta oferta con todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, en tiempo y forma.	100
Presenta oferta con antecedentes administrativos, técnicos y económicos de carácter subsanable observados y enmendados en tiempo y forma.	0

Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0.03

IV. Cuadro de todas las propuestas participantes (con puntajes)

[illegible]

LÍNEA 5	BOTÓN GASTRÓSTOMÍA								
	Rut	Oferente	Evaluación Económica 70%		Evaluación Técnica 27%			Evaluación Administrativa 3%	
			Menor Valor Neto (70%)	Puntaje	Plazo de Entrega Insumos (horas) (25%)	Puntaje	Programa de Integridad (2%)	Puntaje	Requisitos Formales (3%)
	76.532.722-9	BIOHEIS SPA	\$98.000	100,00	48	50,00	Si Presenta Programa Integridad	100,00	OK
	78.297.510-2	MEDICINA TÉCNICA LTDA.	\$110.000	89,09	24	100,00	Si Presenta Programa Integridad	100,00	OK

En consecuencia, se obtiene el puntaje total obtenido por la oferta evaluada considerando la ponderación de cada uno de los Criterios, según se detalla a continuación:

EVALUACIÓN PORCENTAJES

LÍNEA 1	VÁLVULA DE ASPIRACIÓN PARA BRONCOSCOPIO						
	Rut	Oferente	Evaluación Económica 70%	Evaluación Técnica 27%		Evaluación Administrativa 3%	Total
			Menor Valor Neto (70%)	Plazo de Entrega Insumos (horas) (25%)	Programa de Integridad (2%)	Requisitos Formales (3%)	
DESIERTA							

LÍNEA 2	DISPENSADOR DE AGENTE HEMOSTÁTICO EN POLVO						
	Rut	Oferente	Evaluación Económica 70%	Evaluación Técnica 27%		Evaluación Administrativa 3%	Total
			Menor Valor Neto (70%)	Plazo de Entrega Insumos (horas) (25%)	Programa de Integridad (2%)	Requisitos Formales (3%)	
DESIERTA							

LÍNEA 3	PROTECTOR BUCAL PARA ENDOSCOPIA						
	Rut	Oferente	Evaluación Económica 70%	Evaluación Técnica 27%		Evaluación Administrativa 3%	Total
			Menor Valor Neto (70%)	Plazo de Entrega Insumos (horas) (25%)	Programa de Integridad (2%)	Requisitos Formales (3%)	
DESIERTA							

LÍNEA 4	CEPILLO ASEO DUODENOSCOPIOS						
	Rut	Oferente	Evaluación Económica 70%	Evaluación Técnica 27%		Evaluación Administrativa 3%	Total
			Menor Valor Neto (70%)	Plazo de Entrega Insumos (horas) (25%)	Programa de Integridad (2%)	Requisitos Formales (3%)	
DESIERTA							

LÍNEA 5	BOTÓN GASTROSTOMÍA						
	Rut	Oferente	Evaluación Económica 70%	Evaluación Técnica 27%		Evaluación Administrativa 3%	Total
			Menor Valor Neto (70%)	Plazo de Entrega Insumos (horas) (25%)	Programa de Integridad (2%)	Requisitos Formales (3%)	
	76.532.722-9	BIOHEIS SPA	70,00	12,50	2,00	3,00	87,50
	78.297.510-2	MEDICINA TÉCNICA LTDA.	62,36	25,00	2,00	3,00	92,36
ADJUDICA			MEDICINA TÉCNICA LTDA.			92,36	

V. Proposición fundada de Adjudicación.

En síntesis, esta Comisión Evaluadora procede a recomendar al Director del Hospital, la adjudicación de la Licitación ID 2111-143-LE26 denominada "SUMINISTRO DE INSUMOS DE ENDOSCOPIA", por un periodo de 36 meses, al proveedor y a los precios que a continuación se detallan:

ADJUDICACIÓN							
Línea	Insumos	R.U.T. Proveedor	Proveedor	Precio Unitario Neto	Cantidad estimada para 36 meses	Precio Total Neto	Total I.V.A. Incluido
1	VÁLVULA DE ASPIRACIÓN PARA BRONCOSCOPIO	DESIERTA			300	\$0	\$0
2	DISPENSADOR DE AGENTE HEMOSTÁTICO EN POLVO	DESIERTA			20	\$0	\$0
3	PROTECTOR BUCAL PARA ENDOSCOPIA	DESIERTA			3.000	\$0	\$0
4	CEPILLO ASEO DUODENOSCOPIOS	DESIERTA			4.300	\$0	\$0
5	BOTÓN GASTROSTOMÍA	78.297.510-2	MEDICINA TÉCNICA LTDA.	\$110.000	15	\$1.650.000	\$1.963.500